



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

**CONVOCATORIA
DEFENSA ORDINARIA PLANES DE INVESTIGACIÓN
MAYO 2025**

Objeto:

Por la presente se comunican las fechas y comisiones para la defensa de Planes de Investigación en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, así como los pasos fundamentales para la presentación y defensa de los Planes de Investigación en convocatoria ordinaria

Dirigida a:

Estudiantes del Programa de Doctorado que hayan presentado su plan en el Portal de seguimiento de doctorado y este haya sido informado favorablemente por sus directores/as de tesis.

—

Defensas: 29 y 30 de mayo de 2025.

Lugar: Aula Aranzadi y Sala Isabelina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

—

1. REQUISITOS

El Plan de Investigación se debe ajustar al documento previsto en la plataforma de seguimiento del Programa de Doctorado (acceso identificado). En dicho documento, está prevista la posibilidad de incluir la solicitud de codirección, y se indica el procedimiento a seguir.

Los planes de formación consistirán en el desarrollo y concreción del cronograma que aparece en el mismo documento.

El estudiante de Doctorado debe subir este documento, una vez revisado y dado el visto bueno por el/la directora/a, al portal de seguimiento, en la pestaña Plan de Investigación.

Una vez subido el plan de investigación, el/la directora/a debe informar el mencionado plan de investigación en la plataforma de seguimiento. Es importante recordar que ningún plan podrá ser defendido sino está informado de forma favorable por el/la directora/a.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

El/la estudiante de doctorado, debe remitir al Coordinador del Programa (augustoaguilar@ugr.es) el documento denominado "Compromiso documental", que encontrará en la plataforma de seguimiento en la pestaña "Plan de Investigación", por email, firmado digitalmente por su director/a, tutor/a y por la propia persona interesada, antes de la defensa del Plan de Investigación. El Coordinador se encargará de enviar el documento para su firma posterior por el Director de la Escuela.

Este documento es muy importante. El acta de la defensa no será validada por la comisión académica hasta que se entregue, pues supone el compromiso de doctorando/a, director/a y tutor/a con los deberes y derechos



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

inherentes al proceso de formación e investigación que conlleva la realización de la tesis doctoral en la Universidad de Granada

3. PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSA DE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN

El acto de defensa del Plan de Investigación consistirá en la exposición de todos los apartados previstos en el documento de plan de investigación durante un máximo de 10 minutos. Se realizará de forma exclusivamente oral y no se deberá utilizar ningún apoyo audiovisual (presentación power point, proyecciones, etc.) Posteriormente, la Comisión pasará a realizar las cuestiones y consideraciones que considere necesarias y el/la estudiante de doctorado dispondrá de un tiempo para responder a cada una de las mismas.

Una vez finalizado el acto de defensa, se pasará a la deliberación por la Comisión que podrá optar por la siguiente calificación:

- a. Favorable
- b. Favorable con modificaciones
- c. No favorable.

En el caso de obtener una calificación tipo **b** (Favorable con modificaciones), el/la secretario/a de la comisión le enviará a la coordinación del Programa de Doctorado dichas modificaciones que serán grabadas en su expediente para que en un plazo de 10 días las incorpore a la propuesta del Plan de Investigación. El estudiante debe de realizar, en este caso, una solicitud denominada "Cambio en el Plan de Investigación" por medio de la plataforma de seguimiento. Volverá a subir el plan con dichas modificaciones, será informado por el/la directora/a y aprobado por la Comisión Académica sin necesidad de una nueva defensa del plan de investigación.

En el caso de obtener una calificación tipo **c** (No favorable) debe de presentar el plan en la siguiente convocatoria extraordinaria del mes de octubre/noviembre. Cada estudiante tiene un máximo de dos convocatorias para superar el plan de investigación.

4. FECHAS, HORAS Y LUGAR DE LA DEFENSA

Nº	JUEVES 29 DE MAYO SALA ISABELINA DE LA FACULTAD DE DERECHO	
2025-A	CRIMINALIDAD Y DERECHO Artacho Martín-Lagos, Marta Esquinas Valverde, Patricia Belén Macías Espejo	- MAIOLO, MARIA RITA (9.45 horas)
2025-B	METODOLOGÍA, HISTORIA, ARGUMENTACIÓN Iván Daldos Isabel Granados Romera Daniel J. García López	- AVILÉS GONZÁLEZ, CESAR O. (10.20 horas) - CHAVLEISHVILI, GIORGI (10.40 horas) - HIDALGO ÁLVAREZ, ROQUE (11.00 horas) - PEREGALLI, EDOARDO (11.20 horas)



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

2025-C	PROTECCIÓN SOCIAL PÚBLICA Y POLÍTICAS SOCIALES DEL ESTADO DEL BIENESTAR I Isabel Granados Romera Daniel J. García López Pompeyo G. Ortega Lozano	- VELASCO FERNANDEZ, DIEGO (12.00 horas) - ANDION JIMENEZ, CARLOS (12.20 horas)
2025-J	DERECHO ECONÓMICO, DE LOS NEGOCIOS Y DE LA EMPRESA Rafael P. Rojo Álvarez de Mazaneda Augusto Aguilar Calahorro Gabriel Ballesta Luque	- VALLARINO, CLAUDIA (13.30 horas) - MACHADO MARTÍNEZ, VIRGINIA (13.50 horas)
2025-D	DERECHO FINANCIERO. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS Juan Jesús Martos García Daniel Casas Agudo Francisco Javier Durán Ruiz	- BURGOS CIVANTOS, ANA VICTORIA (14.00 horas)
2025-E	DERECHO SANITARIO Y BIOTECNOLÓGICO Francisco Miguel Bombillar Sáenz Augusto Aguilar Calahorro Victoria Rodríguez-Rico Roldán	- ZOUAK LARA, PAOLA (17.00 horas) - CUOMO, MARIANNA (17.20 horas)
Nº	JUEVES 29 DE MAYO AULA ARANZADI DE LA FACULTAD DE DERECHO	
2025-F	DERECHO Y FAMILIA Nuria Marchal Escalona Ángeles Lara Aguado Mª Jesús Jiménez Linares	- ORTI RODRÍGUEZ, VIRGINIA (10 horas)
2025-F-bis	DERECHO ECONÓMICO, DE LOS NEGOCIOS Y DE LA EMPRESA Fco. Javier Pérez-Serrabona González Eduardo Gálvez Domínguez Gabriel Ballesta Luque	- ANGELI, FRANCESCO (10.45 horas)
Nº	VIERNES 30 DE MAYO SALA ISABELINA DE LA FACULTAD DE DERECHO	
2025-G	MODELOS DE ESTADO, DERECHOS FUNDAMENTALES. TUTELA JUDICIAL Miguel Azpitarte Sánchez Antonio Pérez Miras Marta Artacho Martín Lagos	- MADAIO, RAFAELLE (12.50 horas)



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

2025-G-bis	MODELOS DE ESTADO, DERECHOS FUNDAMENTALES. TUTELA JUDICIAL Augusto Aguilar Calahorro Miguel Azpitarte Sánchez Antonio Pérez Miras	<ul style="list-style-type: none">- CASTELLANO AVILA, BORJA MANUEL (12.30 horas)- LISI, CLAUDIO (13.10 horas)- MALDARELLA, LUCA (13.30 horas)
Nº	LUNES 2 DE JUNIO SALA ISABELINA DE LA FACULTAD DE DERECHO	
2025-H	DERECHO ECONÓMICO, DE LOS NEGOCIOS Y DE LA EMPRESA Fco. Javier Pérez-Serrabona González Javier Valenzuela Garach Gabriel Ballesta Luque	<ul style="list-style-type: none">- ZURITA LÓPEZ, FCO DE PAULA (9.30 horas)- VAILLANT GONZÁLEZ, JOEL (10.10 horas)
2025-I	DERECHO ECONÓMICO, DE LOS NEGOCIOS Y DE LA EMPRESA Fco. Javier Pérez-Serrabona González José Luis Pérez-Serrabona González Gabriel Ballesta Luque	<ul style="list-style-type: none">- IBORRA SERRANO, CRISTOBAL (10.30 horas)- RODRÍGUEZ RUIZ, JUAN ANTONIO (10.50 horas)

Firma

Augusto Aguilar Calahorro

Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas

Granada, 19 de mayo de 2025